

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
POR INCORPORACIÓN DE SALDO INICIAL DE CAJA
UNIVERSIDADES NACIONALES
EJERCICIO FISCAL 2016**

JUNIO, 2016

UNIVERSIDAD DE ORIENTE

La Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en las “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de las Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, una (01) solicitud de Modificación por **Incorporación del Saldo Inicial de Caja** de la **UNIVERSIDAD DE ORIENTE**, aprobadas en Consejo Universitario bajo Resolución N.º C.U. 011/2016, de fecha 07/04/16, por la cantidad de **SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 634.871.848,00)**, según el siguiente detalle:

Disminución de Caja y Banco:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Saldo Inicial de Caja correspondientes a créditos presupuestarios disponibles de ejercicio fiscal 2015.	Modificación Presupuestaria distribuida entre los Núcleos	51.245.220,00
Saldo Inicial de Caja correspondientes a créditos presupuestarios disponibles de ejercicio fiscal 2015.	Modificación Presupuestaria distribuida del Rectorado	579.746.233,00
Saldo Inicial de Caja correspondientes a créditos presupuestarios disponibles de ejercicio fiscal 2015.	Modificación Presupuestaria distribuida entre las Comisiones de Investigación de los Núcleos y Consejo de Investigación Central.	3.880.395,00
TOTAL (Bs.)		634.871.848,00

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Programas Nacionales de Formación			0,00
PR2	Formación de Pregrado en Carrera	838.535.157,00	35.082.452,00	873.617.609,00
PR3	Formación de postgrado o estudios avanzados	40.228.214,00	4.382.949,00	44.611.163,00
PR4	Generación, Divulgación y Aplicación del Conocimiento	42.409.873,00	4.666.257,00	47.076.130,00
PR5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	75.138.673,00	8.949.174,00	84.087.847,00
PR6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	328.263.927,00	74.419.595,00	402.683.522,00
PR7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	44.766.322,00	4.215.121,00	48.981.443,00
PR8	Desarrollo y Mantenimiento de la infraestructura física	279.060.376,00	13.181.702,00	292.242.078,00
PR9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	1.720.192,00	2.145.800,00	3.865.992,00
ACCIONES CENTRALIZADAS				
91	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	749.505.107,00	298.691.086,00	1.048.196.193,00
92	Gestión Administrativa	189.809.066,00	164.137.712,00	353.946.778,00
93	Previsión y Protección Social	589.958.903,00	25.000.000,00	614.958.903,00
TOTALES		3.179.395.810,00	634.871.848,00	3.814.267.658,00
CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	1.486.092.830,00	313.516.699,00	1.799.609.529,00
4.02	Materiales, suministros y mercancías	386.768.146,00	124.053.004,00	510.821.150,00
4.03	Servicios no personales	168.566.191,00	40.002.800,00	208.568.991,00
4.04	Activos reales	229.128.938,00	8.274.649,00	237.403.587,00
4.07	Transferencias y Donaciones	752.923.852,00	41.749.393,00	794.673.245,00
4.08	Depreciación y Amortización	0,00	0,00	0,00
4.11	Disminución de Pasivos	155.915.853,00	107.275.303,00	263.191.156,00
TOTALES		3.179.395.810,00	634.871.848,00	3.814.267.658,00

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

La Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en las “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de las Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, una (01) solicitud de Modificación por **Incorporación del Saldo Inicial de Caja** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**, aprobadas en Consejo Universitario bajo Resolución N.º 015/2016, de fecha 07/04/16, por la cantidad de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS BOLÍVARES CON 44 CÉNTIMOS (Bs. 57.888.722,44)**, según el siguiente detalle:

Compromisos Causados No Pagados:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
PRESUPUESTO LEY	Para cancelar ordenes de pago causadas en el ejercicio fiscal 2015 y no pagados al final del período, dentro de las cuales se encuentra fideicomiso al personal, cancelación de siniestros, pago a facilitadores, entre otros.	251.28,45
RECURSOS ADICIONALES		5.000.823,57
TOTAL (Bs.)		5.025.952,02

Disponible en Banco:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
PRESUPUESTO LEY	En la disponibilidad financiera de caja y banco al 31/12/2015 se respetó la disponibilidad de las partidas 401 y 407 Gastos de Personal activo, jubilado y pensionado, en relación a la 402, 403, 404 del gasto se tomó la disponibilidad para cubrir parte de las necesidades presentes para el año.	13.138.154,79
RECURSOS ADICIONALES		39.724.615,63
TOTAL (Bs.)		52.862.770,42

TOTAL GENERAL (Bs.)		57.888.722,44
----------------------------	--	----------------------

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Programas Nacionales de Formación			0,00
PR2	Formación de Pregrado en Carrera	85.572.970,00	1.402.889,64	86.975.859,64
PR3	Formación de postgrado o estudios avanzados	12.991.654,00	484.478,90	13.476.132,90
PR4	Generación, Divulgación y Aplicación del Conocimiento	12.814.716,00	1.644.799,05	14.459.515,05
PR5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	29.797.364,00	1.228.039,33	31.025.403,33
PR6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	100.631.962,00	665.719,22	101.297.681,22
PR7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	37.913.980,00	2.998.057,29	40.912.037,29
PR8	Desarrollo y Mantenimiento de la infraestructura física	49.557.904,00	949.125,93	50.507.029,93
PR9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	1.688.078,00	2.531.356,33	4.219.434,33
ACCIONES CENTRALIZADAS				
91	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	213.023.903,00	14.710.665,97	227.734.568,97
92	Gestión Administrativa	53.902.087,00	24.903.506,59	78.805.593,59
93	Previsión y Protección Social	117.401.290,00	6.370.084,19	123.771.374,19
TOTALES		715.295.908,00	57.888.722,44	773.184.630,44
CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	381.087.476,00	19.563.366,27	400.650.842,27
4.02	Materiales, suministros y mercancías	24.340.635,00	1.301.438,44	25.642.073,44
4.03	Servicios no personales	136.857.593,00	11.277.197,14	148.134.790,14
4.04	Activos reales	12.050.228,00	10.826.972,37	22.877.200,37
4.07	Transferencias y Donaciones	149.328.296,00	8.038.864,81	157.367.160,81
4.08	Depreciación y Amortización			0,00
4.11	Disminución de Pasivos	11.631.680,00	6.880.883,41	18.512.563,41
TOTALES		715.295.908,00	57.888.722,44	773.184.630,44

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA” (UNELLEZ)**

La Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en las “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de las Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, una (01) solicitud de Modificación por **Incorporación del Saldo Inicial de Caja** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA” (UNELLEZ)**, aprobadas en Consejo Universitario Acta N.º 1051 bajo Resolución N.º CD 2016/080, de fecha 09/03/16, por la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 551.689.099,00)**, según el siguiente detalle:

Disponible en Banco:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Remanente de recursos transferidos por opsu para cubrir becas estudiantiles, preparadurias, gastos de funcionamiento, gastos de personal e ingresos propios de los vicerectorados y núcleos	Recursos direccionados para las mismas subespecíficas	551.689.099,00
TOTAL (Bs.)		551.689.099,00

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Programas Nacionales de Formación	14.947.565	2.615.651	17.563.216
PR2	Formación de Pregrado en Carrera	401.996.767	47.003.369	449.000.136
PR3	Formación de postgrado o estudios avanzados	9.456.678	47.644	9.504.322
PR4	Generación, Divulgación y Aplicación del Conocimiento	8.200.616	38.938	8.239.554
PR5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	42.266.589	275.674	42.542.263
PR6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	303.702.852	42.670.914	346.373.766
PR7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	27.900.139	915.512	28.815.651

PR8	Desarrollo y Mantenimiento de la infraestructura física	143.673.011	11.355.280	155.028.291
PR9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	150.667.185	36.552.627	187.219.812
ACCIONES CENTRALIZADAS				
91	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	325.701.640	262.007.952	587.709.592
92	Gestión Administrativa	166.445.462	72.977.618	239.423.080
93	Previsión y Protección Social	273.441.672	75.227.920	348.669.592
TOTALES		1.868.400.175	551.689.099	2.420.089.274
CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	1.035.141.424	362.687.023	1.397.828.447
4.02	Materiales, suministros y mercancías	93.769.055	10.391.663	104.160.718
4.03	Servicios no personales	327.645.590	39.159.791	366.805.381
4.04	Activos reales	66.510.015	4.843.355	71.353.370
4.07	Transferencias y Donaciones	342.918.793	82.109.867	425.028.660
4.08	Depreciación y Amortización	0	0	0
4.11	Disminución de Pasivos	2.415.298	52.497.400	54.912.698
TOTALES		1.868.400.175	551.689.099	2.420.089.274

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL “FRANCISCO DE MIRANDA”

La Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en las “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de las Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, una (01) solicitud de Modificación por **Incorporación del Saldo Inicial de Caja** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL “FRANCISCO DE MIRANDA”**, aprobadas en Consejo Universitario bajo Resolución N.º CU.1830.05.2016.005, de fecha 03/05/16, por la cantidad de **TRESIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SEIS BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 380.217.106,00)**, según el siguiente detalle:

Compromisos Causados No Pagados:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Recursos adicionales cal 31/12/2015 gastos de funcionamiento	Construccion de cerca perimetral sabino	4.303.844,00
	Seguro de vehiculo	1.030.515,00
	Dotacion unif adm	20.232.068,00
	Bono doctor 2015	1.301.749,00
	Gastos de funcionamiento desarrollo estudiantil	24.983.108,00
	Gastos de funcionamiento dec de educacion	354.150,00
	Gastos de funcionamiento dec de investig	168.270,00
	Dir de cultura	193.089,00
	Dec agro y mar	57.560,00
	Dec ext y produc	554.328,00
	Presupuesto ordinario de funcionamiento	Dep prensa
Antic prest soc ob		83.955,00
Vicirect- academico		326.433,00
Seguro de vehiculo		3.914.184,00
Gastos de funcionamiento desarrollo estudiantil		132.100,00
Gastos de funcionamiento dec de educacion		683.175,00
Gastos de funcionamiento dec de investig		412.226,00
TOTAL (Bs.)		58.763.057,00

Compromisos No Causados:

ORIGEN	DESTINO	MONTO Bs.
RECURSOS ADICIONALES DIR-2280-2015,DIR-2281- 2015-DIR-2282-2015	Sueldos Personal Fijo Adm, Docente y Obrero	30.380.919,00
	Sueldos Personal Contratado Adm, Doc y Obrero	25.155.211,00
	Sueldo Personal Docente Contrado (Municipalizado) (Deuda 2015)	10.477.650,00
	Prima por Hijo Personal Adm, Docente y Obrero	1.220.682,00
	Prima Hogar Personal Adm, Docente y Obrero	1.950.939,00
	Prima de Profesionalizacion Personal Administrativo	733.859,00
	Prima antigüedad	809.765,00
	Prima de Jerarquia Personal Adm y Docente	105.330,00
	Horas Extras	979.316,00
	Ayuda por Matrimonio	84.050,00

	Bono Alimentación Personal Docente Contratado (Municipalizado) (Deuda 2015)	5.337.903,00
	Bono Compensatorio de alimentación al Personal Contratado	1.648.319,00
	Aporte Patronal (I.V.S.S.) Empleados Obreros	22.236.920,00
	Aporte Patronal Al Fondo De Jubilaciones Empleados	2.270.108,00
	Aporte Patronal Paro Forzoso Pers. Empleados, obreros (activo y jubilado)	4.276.671,00
	Gastos Funerarios	7.276.045,00
	Aporte Patronal para Gastos de Guardería Hijos de Empleados y Obreros	3.155.152,00
	Aporte Al Fondo De Ahorro Habitacional Pers. Empleados Y Obrero	21.167.136,00
	Aporte Patronal a Cajas de Ahorro por Empleados Y Obrero	8.866.925,00
	Indemnización por Pagar (Yurigda Diaz) DAJ-2015-12-395	624.096,00
	RETENCIONES SEGURO SOCIAL	10.046.233,00
	RETENCIONES SEGURO SOCIAL	7.861.693,00
	APORTES PATRONALES Y RETENCIONES LABORALES FONDO DE JUBILACIONES	452.736,00
	RETENCIONES LABORALES LEY POLITICA HABITACIONAL	7.865.940,00
RECURSO ADICIONAL DIR-2346-2015	Vigilancia	7.516.688,00
RECURSO ADICIONAL DIR-1332-2015	Asociación de Obreros (SUTRAUNEFM)	1.000.000,00
RECURSO ADICIONAL DIR-2346-2015	Comedor Estudiantil	6.000.000,00
	Transporte Estudiantil	9.816.331,00
RECURSOS ADICIONALES INGRESOS PROPIOS	Gastos de Funcionamiento Decanato de Postgrado	320.000,00
RECURSOS ADICIONALES DIR-11164-2015	Fondo Mutualidad HCM	10.712.508,00
RECURSOS ADICIONALES DIR-2336-2015	Bono Doctor Docente e Invest. Titular D.E.	1.985.109,00
RECURSOS ADICIONALES CAJA Y BANCO 2014	COMPROMISOS AÑOS ANTERIORES AL PERSONAL	7.278.589,00
	COMPROMISOS AÑOS ANTERIORES FUNCIONAMIENTO	74.767,00
RECURSO ADICIONAL DIR-1332-2015	Dotación Uniformes Obreros	2.071.132,00
RECURSOS ADICIONALES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Salidas de Campo Agro y Mar	2.000.000,00
PRESUPUESTO ORDINARIO AL 31/12/2015	Ayudas para Medicinas, Gastos Médicos, Gastos Odontológicos	3.710.548,00
	Intereses de Prestaciones Sociales	10.562.994,00
	Uniformes al Personal Docente y Administrativo (Deudas Años Anteriores)	26.000.000,00
	Uniformes al Personal Obrero (Deudas Años Anteriores)	46.000.000,00
	Fondo de Operaciones Menores dif. Areas de la Institución	16.775,00
	Fondos Especiales dif. Areas de la Institución	146.537,00
	Capacitación y Adiestramiento	338.604,00
	PRODINPA	593.500,00
	Becas del Personal Docente	1.857.502,00
	Deudas Años Anteriores (Personal Adm, Docente y Obrero)	2.679.424,00
TOTAL (Bs.)		315.664.606,00

Disponible en Banco:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
(INGRESOS PROPIOS)	Comisiones Bancarias	150.203,00
	Gastos de Funcionamiento	3.255.658,00
	Laboratorio analisis quimicos	11.804,00
	CIEZA	6.092,00
	Laboratorio de microscopia	1.567,00
	Postgrado	3.362,00
	Laboratorio de suelo	8.598,00
	Emisora unefm	101,00
	CITEC	311.046,00
	ADI	1.296,00
	Laboratorio linyssav	231,00
	Accion social	7.794,00
	CITIP	3.798,00
	Dep de informatica	2.905,00
	Dep central de archivo y divulgacion	24.028,00
RECURSOS ADICIONALES	Fondo Del Impulso Social	2.000.960,00
TOTAL (Bs.)		5.789.443,00

TOTAL GENERAL (Bs.)	380.217.106,00
----------------------------	-----------------------

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Programas Nacionales de Formación	18.522.983,00	3.400.000,00	21.922.983,00
PR2	Formación de Pregrado en Carrera	195.371.927,00	14.175.943,00	209.547.870,00
PR3	Formación de postgrado o estudios avanzados	8.686.532,00	2.004.623,00	10.691.155,00
PR4	Generación, Divulgación y Aplicación del Conocimiento	12.598.473,00	3.251.080,00	15.849.553,00
PR5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	51.950.636,00	1.666.017,00	53.616.653,00
PR6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	132.033.479,00	42.503.879,00	174.537.358,00
PR7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	23.001.775,00	4.140.442,00	27.142.217,00
PR8	Desarrollo y Mantenimiento de la infraestructura física	102.901.691,00	6.205.259,00	109.106.950,00

PR9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	119.982.698,00	19.333.457,00	139.316.155,00
ACCIONES CENTRALIZADAS				
91	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	442.817.190,00	48.393.174,00	491.210.364,00
92	Gestión Administrativa	316.147.481,00	235.143.232,00	551.290.713,00
93	Previsión y Protección Social	194.119.234,00	0,00	194.119.234,00
TOTALES		1.618.134.099,00	380.217.106,00	1.998.351.205,00
CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	844.715.369,00	94.327.979,00	939.043.348,00
4.02	Materiales, suministros y mercancías	50.619.070,00	5.958.976,00	56.578.046,00
4.03	Servicios no personales	218.625.038,00	57.386.121,00	276.011.159,00
4.04	Activos reales	71.599.995,00	809.065,00	72.409.060,00
4.07	Transferencias y Donaciones	215.814.313,00	3.488.049,00	219.302.362,00
4.08	Depreciación y Amortización	0,00	0,00	0,00
4.11	Disminución de Pasivos	216.760.314,00	218.246.916,00	435.007.230,00
TOTALES		1.618.134.099,00	380.217.106,00	1.998.351.205,00

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA

La Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en las “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de las Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, una (01) solicitud de Modificación por **Incorporación del Saldo Inicial de Caja** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA**, aprobadas en Consejo Universitario bajo Resolución N.º CD/CU-11-108, de fecha 22/04/16, por la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO BOLÍVARES CON 03 CÉNTIMOS (Bs. 348.714.345,03)**, según el siguiente detalle:

Compromisos Causados No Pagados:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Aporte patronales al Fondo de Jubilaciones, al Fondo Obligatorio de Ahorro habitacional (BANAVIH), al Seguro Social Obligatorio, Régimen de prestación al empleo, Caja de Ahorro, Honorarios Profesionales, sueldos y salarios, Becas, Guardería. Viáticos Servicios de Vigilancia	Aportes patronales al Fondo de Jubilaciones, al Fondo Obligatorio de Ahorro habitacional (BANAVIH), al Seguro Social Obligatorio, Régimen de prestación al Empleo, Caja de Ahorro, Honorarios Profesionales, sueldos y salarios, becas, guardería, viaticos y servicios de vigilancia	43.640.228,28
TOTAL (Bs.)		43.640.228,28

Compromisos No Causados:

ORIGEN	DESTINO	MONTO Bs.
Recursos de Caja y Banco (Año 2012)	Proyectos LOCTI: Programa de Formación y Actualización de Investigadores, Micro propagación vegetal de las especies forestales Maderable Murellio, Curso Zocriadero Comunitario, Estudio de la Evolución Microestructural de la aleación de aluminio AA-33003-ALCASA.	42.723,13
Recursos provenientes de aportes del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología	Proyectos FONACIT: Plataforma Tecnológica para el Sistema Integrado de Información Académica del Campus Virtual, Valores y Funciones de la Biodiversidad, Construcción de Instalaciones adecuación y equipamiento de la estación científica Orinoco en las Galderas, Fortalecimiento de la Red de Laboratorios.	2.171.035,65
Presupuesto Ordinario y Recursos Adicionales al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2014	Cancelación de compromisos por Gastos de Personal: Honorarios Profesionales a tiempo determinado, seguro de vida y gastos funerarios, nuevos régimen de prestaciones sociales, becas, materiales y suministros. Gastos de Funcionamiento: Viaticos, obras y Servicios (en proceso por el Comité de Contratación) Activos Reales (Equipos de Procesamiento de Datos, libros, otros)	220.521.105,73
TOTAL (Bs.)		222.734.864,51

Disponible en Banco:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Remanente de recursos de la partida 401 (Becas Preparadores)	Preparadores	1.062.681,76
Remanente de recursos de la partida 403 (Servicio de Comedor, Transporte, y Vigilancia)	1-Para cubrir Providencias Estudiantiles (Comedor y Transportes). 2- Servicio de Vigilancia. 3- Servicios Básicos: Agua, Electricidad y Telefono.	79.583.237,48
Remanente de recursos de las partidas 407 (Becas Estudiantiles)	Para cubrir Providencias Estudiantiles (Becas)	1.693.333,00
TOTAL (Bs.)		82.339.252,24

TOTAL GENERAL (Bs.)	348.714.345,03
----------------------------	-----------------------

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Programas Nacionales de Formación	0,00	0,00	0,00
PR2	Formación de Pregrado en Carrera	178.077.461,00	35.640.643,85	213.718.104,85
PR3	Formación de postgrado o estudios avanzados	11.839.213,00	1.763.925,71	13.603.138,71
PR4	Generación, Divulgación y Aplicación del Conocimiento	8.826.275,00	659.930,52	9.486.205,52
PR5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	31.026.719,00	15.346.652,56	46.373.371,56
PR6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	147.252.213,00	87.535.120,28	234.787.333,28
PR7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	11.891.479,00	3.189.553,37	15.081.032,37
PR8	Desarrollo y Mantenimiento de la infraestructura física	2.754.703,00	26.084.031,83	28.838.734,83
PR9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	0,00	0,00	0,00

ACCIONES CENTRALIZADAS				
91	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	69.862.946,00	32.787.044,26	102.649.990,26
92	Gestión Administrativa	98.581.848,00	133.896.002,23	232.477.850,23
93	Previsión y Protección Social	93.017.494,00	11.811.440,42	104.828.934,42
TOTALES		653.130.351,00	348.714.345,03	1.001.844.696,03
CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	300.337.180,00	69.016.593,72	369.353.773,72
4.02	Materiales, suministros y mercancías	42.753.661,00	26.768.009,43	69.521.670,43
4.03	Servicios no personales	192.004.775,00	124.500.388,91	316.505.163,91
4.04	Activos reales	3.469.638,00	66.005.615,42	69.475.253,42
4.07	Transferencias y Donaciones	108.083.962,00	13.955.060,82	122.039.022,82
4.08	Depreciación y Amortización	4.900.629,00	0,00	4.900.629,00
4.11	Disminución de Pasivos	1.580.506,00	48.468.676,73	50.049.182,73
TOTALES		653.130.351,00	348.714.345,03	1.001.844.696,03

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE YARACUY

La Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en las “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de las Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, una (01) solicitud de Modificación por **Incorporación del Saldo Inicial de Caja** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE YARACUY**, aprobadas en Consejo Universitario bajo Resolución N.º 2016-18-05-56, de fecha 18/05/16, por la cantidad de **VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL SESENTA Y CINCO BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 29.726.065,00)**, según el siguiente detalle:

Disponible en Banco:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
PRESUPUESTO ORDINARIO	Cubrir Insuficiencias presupuestarias en providencias estudiantiles, Gastos de Personal y Gastos de Funcionamiento	14.366.676,00
CRÉDITOS ADICIONALES	Cubrir Insuficiencias presupuestarias en providencias estudiantiles	15.359.389,00
TOTAL (Bs.)		29.726.065,00

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Programas Nacionales de Formación	17.238.374,00	73.100,00	17.311.474,00
PR2	Formación de Pregrado en Carrera	55.499.028,00	0,00	55.499.028,00
PR3	Formación de postgrado o estudios avanzados	1.501.595,00	54.000,00	1.555.595,00
PR4	Generación, Divulgación y Aplicación del Conocimiento	2.065.292,00	0,00	2.065.292,00
PR5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	4.036.508,00	723.458,00	4.759.966,00
PR6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	60.295.230,00	17.294.174,00	77.589.404,00
PR7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	4.814.735,00	637.248,00	5.451.983,00
PR8	Desarrollo y Mantenimiento de la infraestructura física	8.861.017,00	560.000,00	9.421.017,00
PR9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	404.531,00		404.531,00
ACCIONES CENTRALIZADAS				

91	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	30.527.917,00	5.517.534,00	36.045.451,00
92	Gestión Administrativa	30.039.190,00	4.866.551,00	34.905.741,00
93	Previsión y Protección Social	8.150.501,00	0,00	8.150.501,00
TOTALES		223.433.918,00	29.726.065,00	253.159.983,00
CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	114.857.334,00	6.356.098,00	121.213.432,00
4.02	Materiales, suministros y mercancías	21.320.460,00	4.903.559,00	26.224.019,00
4.03	Servicios no personales	58.300.456,00	12.007.496,00	70.307.952,00
4.04	Activos reales	6.291.330,00	1.790.237,00	8.081.567,00
4.07	Transferencias y Donaciones	21.989.310,00	4.668.675,00	26.657.985,00
4.08	Depreciación y Amortización	0,00		0,00
4.11	Disminución de Pasivos	675.028,00		675.028,00
TOTALES		223.433.918,00	29.726.065,00	253.159.983,00

UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

La Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en las “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de las Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, una (01) solicitud de Modificación por **Incorporación del Saldo Inicial de Caja** de la **UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR**, aprobadas en Consejo Universitario bajo Resolución N.º 035-S, de fecha 09/05/16, por la cantidad de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL VEINTIDÓS BOLÍVARES CON 35 CÉNTIMOS (Bs. 9.919.022,35)**, según el siguiente detalle:

Disponible en Banco:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Recursos Provenientes de la Liquidación y Cierre del Ejercicio Fiscal 2015, saldo Inicial de caja 2016	Cumplir los Compromisos válidamente adquiridos, y el fortalecimiento de las partidas del Presupuesto Ley 2016, asimismo los recursos provenientes de créditos adicionales recibidos en el ejercicio Fiscal 2015 no ejecutados se inyectaran en los mismos proyectos respetando el destino de dichos recursos.	9.919.022,35
TOTAL (Bs.)		9.919.022,35

TOTAL GENERAL (Bs.)	9.919.022,35
----------------------------	---------------------

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Programas Nacionales de Formación	0,00	0,00	0,00
PR2	Formación de Pregrado en Carrera	35.732.913,00	125.833,00	35.858.746,00
PR3	Formación de postgrado o estudios avanzados	2.276.944,00	1.993.126,35	4.270.070,35
PR4	Generación, Divulgación y Aplicación del Conocimiento	1.077.596,00		1.077.596,00
PR5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	4.072.646,00		4.072.646,00
PR6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	67.160.902,00	7.800.063,00	74.960.965,00

PR7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	8.653.938,00		8.653.938,00
PR8	Desarrollo y Mantenimiento de la infraestructura física	9.634.011,00		9.634.011,00
PR9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	968.769,00		968.769,00
ACCIONES CENTRALIZADAS				
91	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	65.596.949,00		65.596.949,00
92	Gestión Administrativa	6.146.940,00		6.146.940,00
93	Previsión y Protección Social			0,00
TOTALES		201.321.608,00	9.919.022,35	211.240.630,35
CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	128.242.652,00	125.833,00	128.368.485,00
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.698.155,00	1.782.409,56	17.480.564,56
4.03	Servicios no personales	45.322.889,00	8.010.779,79	53.333.668,79
4.04	Activos reales	2.297.000,00		2.297.000,00
4.07	Transferencias y Donaciones	9.760.912,00		9.760.912,00
4.08	Depreciación y Amortización			0,00
4.11	Disminución de Pasivos			0,00
TOTALES		201.321.608,00	9.919.022,35	211.240.630,35

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO BARINAS JOSE FELIX RIBAS

La Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en las “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de las Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, una (01) solicitud de Modificación por **Incorporación del Saldo Inicial de Caja** de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO BARINAS JOSÉ FÉLIX RIBAS**, aprobadas en Consejo Universitario bajo Resolución N.º 01/2016, de fecha 03/05/16, por la cantidad de **SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS BOLÍVARES CON 13 CÉNTIMOS (Bs. 74.624.576,13)**, según el siguiente detalle:

Compromisos Causados No Pagados:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Recursos Ordinarios Presupuesto Ley 2015	Pago de Pasivos Laborales año 2015	2.003.293,41
	Gastos de Funcionamiento	18.280,28
TOTAL (Bs.)		2.021.573,69

Compromisos No Causados:

ORIGEN	DESTINO	MONTO Bs.
Disminución de Caja y Banco año 2015	Prestaciones Sociales Carmen Virginia Colmenares año 2007	8.821,13
	Victor Zuanare	20,00
	Marisela Narváez	591,00
	Ramón N Perez, horas docentes año 2013	550,00
	Banavih (FAOV) Aportes y Retenciones año 2013	966.646,88
	Banavih (FAOV) Retroactivo año 2014	8.011,00
	CAPI UTEBA Retroactivo Año 2014	23.396,40
	IVSS (SSO/RPE) Retroactivo año 2014	22.184,32
Transferencia OPSU para la adquisición de Equipos y Materiales para los comedores de las Sedes Barinitas y Socopo, según contrato número CC-UPT “JFR” 01/2012 DE FECHA 22/10/2013	Retenciones para el cumplimiento de la Responsabilidades Sociales	16.755,51
TOTAL (Bs.)		1.046.976,24

Disponible en Banco:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Remanente de recursos transferidos por el Ministerio DE LA Juventud (año 2009) para acondicionamiento de una granja de pollo en la Sede Socopó	Acondicionamiento Graja de pollo sede Socopó	8.191,00
Remanente de recursos transferidos por la OPSU para concursos públicos docentes universitarios y plan de formación y seguimiento del docente, según O/P número 11371 y 11342 ambas de fecha 17/07/2012	Concursos públicos docentes universitarios y plan de formación y seguimiento del docente	27.449,86
Recursos transferidos por la OPSU (año 2009) para la adquisición de aires acondicionados para la universidad	Adquisición aires acondicionados para la Universidad	146.293,18
Recursos Transferidos por la OPSU para la Adquisición de equipos informáticos para la UPT Barinas Sede Socopó, según oficio CTSI-0101100000-310-2013 de fecha 31/05/2013	adquisición de equipos informáticos para la dotación Tecnológica para la infraestructura de informática de UPT Barinas Sede Socopó	532.900,00
Recursos Trasferidos por FONACIT proyecto N°2013000975 "Dotación de laboratorio de microbiología de alimentos de ingeniería agroalimentaria de la UPT Barinas según contrato n°201300280 de fecha 22/07/2013	Adquisición de Equipos, Materiales y Suministros para la Dotación de Laboratorios de tecnología de alimentos de ingeniería agroalimentaria de la UPT Barinas	320.535,39
Recursos Trasferidos por FONACIT proyecto N°2013000977 "Dotación de laboratorio de tecnología de alimentos de ingeniería agroalimentaria de la UPT Barinas según contrato n°201300314 de fecha 29/07/2013	Adquisición de Equipos, Materiales y Suministros para la Dotación de Laboratorios de microbiología de alimentos de ingeniería agroalimentaria de la UPT Barinas	743.936,00
Remanente de Recursos transferidos por FONACIT proyecto N°2013001593 Creación y Dotación de Investigaciones Fito Terapéuticas en el control de diarrea para animales de granja UPT Barinas según contrato N°201300588 DE FECHA 30/12/2013	Creación y Dotación de 1 de Investigación y Fito terapéuticas en el control de diarrea para animales de la granja UPT Barinas	644.107,20

Recursos Trasferidos por FONACIT proyecto N°2014000167 "Dotación de laboratorio de Mecánica, suelos y pavimentos de la UPT Barinas, Sede Barinitas según contrato n°201400209.	Dotación del Laboratorio de Mecánica suelos y pavimentos de la UPT Barinas sede Barinitas	1.195.734,00
Recursos Trasferidos por FONACIT proyecto N°2014000347 "Sala de investigación e interrelación socio comunitaria de la UPT Barinas, Sede Barinitas según contrato n°2014000303.	Dotación del Laboratorio de Mecánica suelos y pavimentos de la UPT Barinas sede Barinitas	404.600,00
Recursos transferidos por OPSU de fecha 20/07/2015	Construcción de la cancha de Usos Múltiples de la UPT JFR sedes Barinitas y Socopó	21.630.582,56
Remanentes de recursos transferidos por la OPSU para cubrir pago de incentivo pecuario a los estudiantes que realizan actividades de inspección en el marco del Convenio entre el Consejo Federal y el MPPEU según oficio PAF N°03/06/2013	Pago de incentivo pecuario a los estudiantes que realizan actividades de inspección en el marco del Convenio entre el Consejo Federal y el MPPEU	300,00
Remanentes de recursos transferidos por la OPSU para la dotación complementaria de equipos y utensilios del comedor universitario Núcleo Socopó, según oficio PDEF/E/N°0404 recibido en fecha 04/07/2013	Adquisición de equipos y utensilios para Comedor de la UPT Barinas Sede Socopó	50.344,56
Providencias Estudiantiles recursos OPSU 2014 Servicio de Transporte	Providencias Estudiantiles	5.107.653,66
Providencias Estudiantiles recursos OPSU 2014 Elaboración y Suministros de comidas	Providencias Estudiantiles	2.426.774,99
Providencias Estudiantiles recursos OPSU 2014 Becas Estudiantiles	Providencias Estudiantiles	2.963.650,00
Providencias Estudiantiles recursos OPSU 2014, Cooperación y Solidaridad Estudiantil (Residencia Estudiante Internacionales)	Providencias Estudiantiles	36.000,00
Transferencia OPSU	KIT Recursos OPSU	171.064,60
Remanentes transferencias OPSU año 2015 (Caso Hacienda Ticoporo)	Gasto de Personal (Hacienda Ticoporo)	10.619,59
transferencia OPSU año 2015 (Caso Hacienda Ticoporo)	Pasivos Laborales año 2015 (Caso Hacienda Ticoporo BANAVIH /FAOV/IVSS)	205.803,86
Presupuesto Ley 2015	Gasto de personal (pago de horas docentes año 2015)	87.000,00
Remanente Transferencia OPSU año 2015	Gasto de Funcionamiento	34.842.485,75
TOTAL (Bs.)		71.556.026,20
TOTAL GENERAL (Bs.)		74.624.576,13

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Programas Nacionales de Formación	55.039.943,00	119.108,00	55.159.051,00
PR2	Formación de Pregrado en Carrera	0,00	0,00	0,00
PR3	Formación de postgrado o estudios avanzados	704.976,00	0,00	704.976,00
PR4	Generación, Divulgación y Aplicación del Conocimiento	801.790,00	0,00	801.790,00
PR5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	1.952.019,00	4.228.599,06	6.180.618,06
PR6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	18.761.095,00	18.934.078,65	37.695.173,65
PR7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	1.951.956,00	56.000,00	2.007.956,00
PR8	Desarrollo y Mantenimiento de la infraestructura física	18.539.777,00	35.622.375,81	54.162.152,81
PR9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	4.080.356,00	300,00	4.080.656,00
ACCIONES CENTRALIZADAS				
91	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	18.333.911,00	7.000,00	18.340.911,00
92	Gestión Administrativa	6.335.322,00	15.657.114,61	21.992.436,61
93	Previsión y Protección Social	0,00	0,00	0,00
TOTALES		126.501.145,00	74.624.576,13	201.125.721,13
CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	83.300.285,00	71.108,00	83.371.393,00
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.432.201,00	9.840.008,34	23.272.209,34
4.03	Servicios no personales	18.616.048,00	15.128.341,77	33.744.389,77
4.04	Activos reales	4.353.317,00	37.576.664,51	41.929.981,51
4.07	Transferencias y Donaciones	4.963.972,00	2.980.705,51	7.944.677,51
4.08	Depreciación y Amortización	0,00	0,00	0,00
4.11	Disminución de Pasivos	1.835.322,00	9.027.748,00	10.863.070,00
TOTALES		126.501.145,00	74.624.576,13	201.125.721,13

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO ARAGUA
“FEDERICO BRITO FIGUEROA”

La Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en las “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de las Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, una (01) solicitud de Modificación por **Incorporación del Saldo Inicial de Caja** de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO ARAGUA “FEDERICO BRITO FIGUEROA”**, aprobadas en Consejo Universitario bajo Resolución N.º C.E 05, de fecha 03/06/16, por la cantidad de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO BOLÍVARES CON 86 CÉNTIMOS (Bs. 135.833.364,86)**, según el siguiente detalle:

Compromisos Causados No Pagados:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Remanente de los créditos adicionales asignados en el año fiscal 2015 así como el financiamiento de los Proyectos FONACIT los cuales no fueron ejecutados en su totalidad.	Para garantizar el pago de deudas por concepto de: sueldos y salarios y otras remuneraciones, asistencia socioeconómica, retenciones laborales, aportes patronales, cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas a pagar a beneficiarios y obligaciones de ejercicios de años anteriores derivadas de la deuda pública.	22.279.028,62
TOTAL (Bs.)		22.279.028,62

Disponible en Banco:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Remanente de los créditos adicionales asignados en el año fiscal 2015 así como el financiamiento de los Proyectos FONACIT los cuales no fueron ejecutados en su totalidad.	Financiamiento de los Proyectos FONACIT y para cubrir déficit de las partidas: 4.01 Gastos de Personal, 4.02.Materiales y Suministros, 4.03 Servicios No Personales y 4.04 Activos Reales.	113.554.336,24
TOTAL (Bs.)		113.554.336,24

TOTAL GENERAL (Bs.)		135.833.364,86
----------------------------	--	-----------------------

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Programas Nacionales de Formación	78.348.376,00	10.514.057,82	88.862.433,82
PR2	Formación de Pregrado en Carrera	3.574.117,00	194.846,00	3.768.963,00
PR3	Formación de postgrado o estudios avanzados	734.001,00	0,00	734.001,00
PR4	Generación, Divulgación y Aplicación del Conocimiento	15.347.715,00	1.300.000,00	16.647.715,00
PR5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	22.367.228,00	5.839.862,76	28.207.090,76
PR6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	45.807.640,00	15.300.000,00	61.107.640,00
PR7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	3.758.686,00	1.500.000,00	5.258.686,00
PR8	Desarrollo y Mantenimiento de la infraestructura física	57.758.852,00	28.876.829,00	86.635.681,00
PR9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	318.837,00	0,00	318.837,00
ACCIONES CENTRALIZADAS				
91	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	34.224.478,00	24.525.075,39	58.749.553,39
92	Gestión Administrativa	72.498.412,00	47.782.693,89	120.281.105,89
93	Previsión y Protección Social	36.313.192,00	0	36.313.192,00
TOTALES		371.051.534,00	135.833.364,86	506.884.898,86
CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	147.593.065,00	58.110.808,22	205.703.873,22
4.02	Materiales, suministros y mercancías	27.131.394,00	31.500.836,62	58.632.230,62
4.03	Servicios no personales	115.677.461,00	17.849.947,82	133.527.408,82
4.04	Activos reales	13.243.054,00	6.092.743,58	19.335.797,58
4.07	Transferencias y Donaciones	50.165.159,00	0,00	50.165.159,00
4.08	Depreciación y Amortización	0,00	0,00	0,00
4.11	Disminución de Pasivos	17.241.401,00	22.279.028,62	39.520.429,62
TOTALES		371.051.534,00	135.833.364,86	506.884.898,86

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL NORTE DE MONAGAS "LUDOVICO SILVA"

La Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en las "Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades" y el "Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de las Universidades Nacionales" presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, una (01) solicitud de Modificación por **Incorporación del Saldo Inicial de Caja** de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL NORTE DE MONAGAS "LUDOVICO SILVA"**, aprobadas en Consejo Universitario bajo Resolución RUCDV5-UPTNMLS-090/2016. Consejo Directivo Virtual N°5, de fecha 17/05/16, por la cantidad de **NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS BOLÍVARES CON 17 CÉNTIMOS (Bs. 91.931.236,17)**, según el siguiente detalle:

Compromisos No Causados:

ORIGEN	DESTINO	MONTO Bs.
Recursos Provenientes de la Disponibilidad Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2014	Recursos que serán utilizados para el pago de compromisos validamente adquiridos y no causados durante el ejercicio fiscal 2015, con las clínicas que le prestan servicio de hospitalización al personal obrero de la institución.	65.455,21
	Recursos que serán utilizados para el pago de compromisos validamente adquiridos y no causados durante el ejercicio fiscal 2015, con proveedores de distintos servicios prestados en la institución.	294.075,24
	Recursos destinados al pago de intereses de prestaciones sociales del personal docente de la institución.	4.602.126,80
	Recursos destinados al pago por diferencias de sueldos por ascensos al personal docente efectuados durante el año 2015.	2.794.599,92
	Recursos destinados para la cancelación del mes de diciembre de guardería y preescolar 2015.	3.859,27
	Recursos para el pago por ajuste del Bono de Alimentación por ajuste de la UT al personal docente contratado	1.069.826,25
	Recursos destinados al pago de retenciones y aportes laborales	247.441,98
	Recursos destinados al pago de sueldos al personal docente contratado	1.116.901,38
	Recursos destinados al pago de bono vacacional del personal docente contratado	976.885,22
	Recursos destinados al pago de exámenes médicos al personal obrero	40.455,42
TOTAL (Bs.)		11.211.626,69

Disponible en Banco:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Transferencias del MPPEU- OPSU 2016	Estos recursos serán utilizados para: 1-Cubrir gastos del personal fijo y contratado en cuanto al bono de alimentación, disminución de pasivo laborales con el personal docente de esta Casa de Estudios y de cuentas por pagar a proveedores. 2-. Inicio de construcción de los laboratorios de fisioterapia y terapia ocupacional	80.719.609,48
TOTAL (Bs.)		80.719.609,48
TOTAL GENERAL (Bs.)		91.931.236,17

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Programas Nacionales de Formación	68.666.884,00	8.302.394,46	76.969.278,46
PR2	Formación de Pregrado en Carrera	11.213.320,00	1.040.000,00	12.253.320,00
PR3	Formación de postgrado o estudios avanzados	2.333.214,00	0,00	2.333.214,00
PR4	Generación, Divulgación y Aplicación del Conocimiento	1.558.787,00	0,00	1.558.787,00
PR5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	3.222.762,00	0,00	3.222.762,00
PR6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	38.856.628,00	41.383.334,12	80.239.962,12
PR7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	1.813.010,00	0,00	1.813.010,00
PR8	Desarrollo y Mantenimiento de la infraestructura física	47.611.671,00	21.800.000,00	69.411.671,00
PR9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	2.446.571,00	0,00	2.446.571,00
ACCIONES CENTRALIZADAS				
91	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	35.829.664,00	5.100.000,00	40.929.664,00
92	Gestión Administrativa	10.690.834,00	12.905.507,59	23.596.341,59
93	Previsión y Protección Social	13.082.804,00	1.400.000,00	14.482.804,00
TOTALES		237.326.149,00	91.931.236,17	329.257.385,17

CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	141.554.394,00	18.686.676,46	160.241.070,46
4.02	Materiales, suministros y mercancías	21.096.244,00	12.050.886,83	33.147.130,83
4.03	Servicios no personales	42.986.365,00	45.810.980,95	88.797.345,95
4.04	Activos reales	10.370.966,00	988.000,00	11.358.966,00
4.07	Transferencias y Donaciones	21.318.180,00	3.183.065,24	24.501.245,24
4.08	Depreciación y Amortización	0,00	0,00	0,00
4.11	Disminución de Pasivos	0,00	11.211.626,69	11.211.626,69
TOTALES		237.326.149,00	91.931.236,17	329.257.385,17

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL “JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI”

La Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en las “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de las Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, una (01) solicitud de Modificación por **Incorporación del Saldo Inicial de Caja** de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL “JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI”**, aprobadas en Consejo Universitario bajo Resolución N.º 23, de fecha 08/06/16, por la cantidad de **TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SEIS BOLÍVARES CON 60 CÉNTIMOS (Bs. 38.862.206,60)**, según el siguiente detalle:

Compromisos Causados No Pagados:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Créditos Presupuestarios de la ley de Presupuesto. Ejercicio 2015	PR1-PNF, -PR8- DMI, AC1-AC2. Gastos de Personal	15.913.920,89
TOTAL (Bs.)		15.913.920,89

Disponible en Banco:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Créditos Presupuestarios de la ley de Presupuesto. Ejercicio 2015	PR6-SADE, AC2. Servicios no personales	12.074.723,96
	PR6-SADE.Sistema de Transporte estudiantil Activos Reales	9.180.000,00
	PR6-SADE, Apoyo Socioeconómico. Transferencias y Donaciones	174.000,00
	AC2- GAD-01 , Apoyo Institucional ACCIONES ESPECIFICAS. Disminución de Pasivos	1.519.561,75
TOTAL (Bs.)		22.948.285,71
TOTAL GENERAL (Bs.)		38.862.206,60

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Programas Nacionales de Formación	116.062.617,00	6.712.936,92	122.775.553,92
PR2	Formación de Pregrado en Carrera	4.592.621,00	0,00	4.592.621,00
PR3	Formación de postgrado o estudios avanzados	2.099.679,00	0,00	2.099.679,00
PR4	Generación, Divulgación y Aplicación del Conocimiento	1.095.449,00	0,00	1.095.449,00
PR5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	6.953.679,00	0,00	6.953.679,00
PR6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	30.917.393,00	18.814.645,24	49.732.038,24
PR7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	3.487.554,00	0,00	3.487.554,00
PR8	Desarrollo y Mantenimiento de la infraestructura física	71.325.222,00	3.643.685,12	74.968.907,12
PR9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	18.052.399,00	0,00	18.052.399,00
ACCIONES CENTRALIZADAS				
91	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	40.658.557,00	5.557.298,85	46.215.855,85
92	Gestión Administrativa	58.894.000,00	4.133.640,47	63.027.640,47
93	Previsión y Protección Social	56.558.073,00		56.558.073,00
TOTALES		410.697.243,00	38.862.206,60	449.559.449,60
CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	195.621.842,00	15.913.920,89	211.535.762,89
4.02	Materiales, suministros y mercancías	45.651.176,00		45.651.176,00
4.03	Servicios no personales	53.843.075,00	12.074.723,96	65.917.798,96
4.04	Activos reales	14.464.160,00	9.180.000,00	23.644.160,00
4.07	Transferencias y Donaciones	99.116.990,00	174.000,00	99.290.990,00
4.08	Depreciación y Amortización			0,00
4.11	Disminución de Pasivos	2.000.000,00	1.519.561,75	3.519.561,75
TOTALES		410.697.243,00	38.862.206,60	449.559.449,60

UNIVERSIDAD TERRITORIAL DELTAICA "FRANCISCO TAMAYO"

La Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en las "Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades" y el "Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de las Universidades Nacionales" presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, una (01) solicitud de Modificación por **Incorporación del Saldo Inicial de Caja** de la **UNIVERSIDAD TERRITORIAL DELTAICA "FRANCISCO TAMAYO"**, aprobadas en Consejo Universitario bajo Resolución N.º UTD-FT-31-2016, de fecha 06/07/2016, por la cantidad de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 37.555.049,00)**, según el siguiente detalle:

Compromisos Causados No Pagados:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Recurso Ordinario del Ppto Ley	Recursos destinados para cancelar Bs.3.822.115,00 por concepto de las Retenciones varias por pagar más compromisos de años anteriores, más Bs.11.511.224,00 correspondientes a compromisos causados y no pagados del año 2015, en la Acción Centralizada # 02 "Gestión Administrativa",	15.333.339,00
TOTAL (Bs.)		15.333.339,00

Compromisos No Causados:

ORIGEN	DESTINO	MONTO Bs.
Recursos No Ejecutados, Provenientes del Presupuesto Ley y Créditos Adicionales del Ejercicio Fiscal 2015	Recursos destinados para cubrir compromisos contraactuales no causados al 31/12/2015 adquiridos con los diferentes gremios que hacen vida activa en la Universidad; en la Acción Centralizada 001 "Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores"	5.929.835,00
TOTAL (Bs.)		5.929.835,00

Disponible en Banco:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Recursos No Ejecutados, Provenientes del Presupuesto Ley y Créditos Adicionales del Ejercicio Fiscal 2015	Recursos destinados a la compra de materiales de oficina a fin de garantizar parte del funcionamiento de las oficinas académicas y administrativas en los proyectos nros 4,6 y 8	2.646.516,00
	Recursos destinados para cubrir gastos de viáticos y pasajes dentro del país, impuesto del valor agregado, conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación, servicio para la elaboración de comidas, entre otros servicios, en los proyectos nros 2, 6 y 8	8.329.097,00
	Recursos destinados para la adquisición de repuestos mayores para equipos de tracción y elevación, adquisición de equipos de laboratorio y construcción civil (Teodolitos) y culminación del nuevo edificio de aulas en la sede tucupita, contratación de inspección de obras de bienes de dominio privado, en los proyectos 2, 4, 6 y 8,	2.276.950,00
	Recursos destinados para cubrir nuevos cupos en ayudantías correspondiente a Providencias Estudiantiles y compromisos con el Instituto de Previsión Social del personal docente, en el proyecto nro 6 y en la Acción Centralizada nro 2 "Gestión Administrativa"	3.039.312,00
TOTAL (Bs.)		16.291.875,00

TOTAL GENERAL (Bs.)	37.555.049,00
----------------------------	----------------------

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Programas Nacionales de Formación	51.783.456,00	0,00	51.783.456,00
PR2	Formación de Pregrado en Carrera	23.255.731,00	1.427.973,00	24.683.704,00
PR3	Formación de postgrado o estudios avanzados	10.658.406,00	0,00	10.658.406,00
PR4	Generación, Divulgación y Aplicación del Conocimiento	6.989.821,00	313.971,00	7.303.792,00
PR5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	46.530.412,00	0,00	46.530.412,00
PR6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	82.537.000,00	10.961.912,00	93.498.912,00
PR7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	14.727.032,00	0,00	14.727.032,00
PR8	Desarrollo y Mantenimiento de la infraestructura física	71.686.296,00	932.707,00	72.619.003,00
PR9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	5.472.625,00	0,00	5.472.625,00
ACCIONES CENTRALIZADAS				
91	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	42.154.203,00	5.929.835,00	48.084.038,00
92	Gestión Administrativa	55.256.538,00	17.988.651,00	73.245.189,00
93	Previsión y Protección Social	7.965.367,00	0,00	7.965.367,00
TOTALES		419.016.887,00	37.555.049,00	456.571.936,00
CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	154.746.907,00	5.929.835,00	160.676.742,00
4.02	Materiales, suministros y mercancías	120.127.425,00	2.646.516,00	122.773.941,00
4.03	Servicios no personales	78.416.176,00	8.329.097,00	86.745.273,00
4.04	Activos reales	45.727.299,00	2.276.950,00	48.004.249,00
4.07	Transferencias y Donaciones	19.999.080,00	3.039.312,00	23.038.392,00
4.08	Depreciación y Amortización	0,00		0,00
4.11	Disminución de Pasivos	0,00	15.333.339,00	15.333.339,00
TOTALES		419.016.887,00	37.555.049,00	456.571.936,00